

Principios Básicos del Control Interno y Construcción de la Matriz de Riesgos

Marco conceptual, componentes, principios y
metodología de administración de riesgos para
instituciones del sector público



Marco Teórico

01

Marco Integrado de Control Interno

Definición, características y objetivos institucionales

02

Los 5 Componentes y 17 Principios

Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión

03

Evaluación del Control Interno

Elementos de un control interno apropiado y consideraciones adicionales

04

Metodología de Administración de Riesgos

Del objetivo estratégico a la identificación y clasificación de riesgos

05

Construcción de la Matriz de Riesgos

Evaluación, priorización, controles, respuesta y mapa de riesgos

06

Tolerancia y Apetito de Riesgo

Cierre y conclusiones

01

Marco Integrado de Control Interno

Fundamentos, definición y características del control interno en las instituciones del sector público



Antecedentes del Marco Integrado de Control Interno

- La SFP* publicó y actualizó desde 2010 el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno", aplicable a la Administración Pública Federal.
- En 21 entidades federativas y el Distrito Federal se publicaron ordenamientos en materia de control interno alineados a dicho Acuerdo.
- La ASF realizó el "Estudio de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal" y el "Estudio Técnico para la Promoción de la Cultura de Integridad en el Sector Público".
- El Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) —integrado por SFP, Entidades de Fiscalización Superior Locales, Contralorías Estatales y ASF— impulsa la homologación normativa en materia de control interno.
- El Marco toma como referencia el "Standards for Internal Control in the Federal Government" (Green Book, GAO, 2014, Oficina de rendición de cuentas) y el Informe COSO 2013.

* (Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno)

Definición de Control Interno

- Es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una institución.
- Su objeto es proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.
- Tiene como finalidad prevenir la corrupción.
- Incluye planes, métodos, programas, políticas y procedimientos utilizados para alcanzar el mandato, la misión, el plan estratégico, los objetivos y las metas institucionales.
- Constituye la primera línea de defensa en la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción.

Categorías de Objetivos Institucionales

Categoría	Descripción
Operación	Se refiere a la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.
Información	Consiste en la confiabilidad de los informes internos y externos.
Cumplimiento	Se relaciona con el apego a las disposiciones jurídicas y normativas.

Características del Control Interno

- Es acorde con el tamaño, estructura, circunstancias específicas y mandato legal de la institución.
- Contribuye de manera eficaz, eficiente y económica a alcanzar las tres categorías de objetivos institucionales (operaciones, información y cumplimiento).
- Asegura, de manera razonable, la salvaguarda de los recursos públicos, la actuación honesta de todo el personal y la prevención de actos de corrupción.
- Es un sistema integral y continuo, no un evento único y aislado; se establece como parte de la estructura organizacional.
- Provee una seguridad razonable, más no absoluta, de que los objetivos de la institución serán alcanzados.

Responsabilidades y Funciones en el Control Interno

Órgano de Gobierno / Titular

- Vigila la dirección estratégica y el cumplimiento de la rendición de cuentas.
- Supervisa, en general, que la Administración diseñe, implemente y opere un control interno apropiado.
- Cuenta con apoyo de unidades de auditoría interna, que informan de hallazgos directamente al Titular.

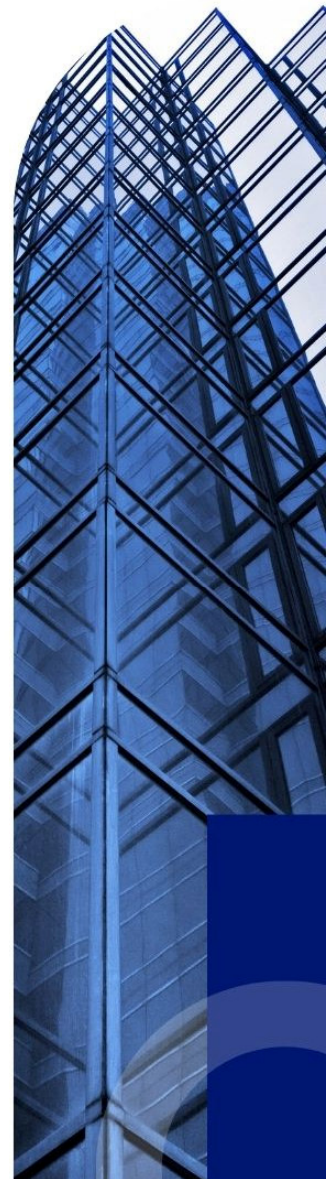
Administración y Servidores Públicos

- La Administración es directamente responsable del diseño, implementación y eficacia operativa del control interno.
- Los servidores públicos apoyan en el diseño, implementación y operación, e informan deficiencias identificadas.
- La Instancia de Supervisión evalúa el adecuado diseño, implementación y operación del control interno.

02

Los 5 Componentes y 17 Principios

Estructura jerárquica del Marco Integrado de Control Interno para el
Sector Público



Los 5 Componentes y 17 Principios

Ambiente de Control

5 Principios

Administración de Riesgos

4 Principios

Actividades de Control

3 Principios

Información y Comunicación

3 Principios

Supervisión

2 Principios

Categorías de objetivos

Operación

Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

Información

Confiabilidad de los informes internos y externos.

Cumplimiento

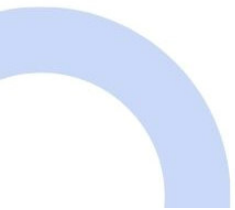
Apego a disposiciones jurídicas y normativas.

Estructura del Marco: Componentes, Principios y Puntos de Interés

- El Marco define al control interno como una estructura jerárquica de 5 componentes, 17 principios y diversos puntos de interés relevantes.
- Los componentes representan el nivel más alto en la jerarquía; deben ser diseñados, implementados y operar en conjunto y de manera sistémica.
- Los 17 principios respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes; representan los requerimientos necesarios para un control interno apropiado.
- Los puntos de interés proporcionan material de orientación para el diseño, implementación y operación de los principios asociados, con mayor detalle sobre requisitos de documentación.
- El Marco se representa en forma de cubo: relaciona los 5 componentes, las 3 categorías de objetivos y la estructura organizacional (institución, división, unidad administrativa, función).

Ambiente de Control: la base del sistema

- Es la base del control interno: proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- Influye en la definición de los objetivos y en la constitución de las actividades de control.
- El Órgano de Gobierno, el Titular y la Administración deben establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución que implique una actitud de respaldo.
- Comprende 5 principios, del 1 al 5.



Principios 1 a 5

1

Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso

El Órgano de Gobierno, el Titular y la Administración deben mostrar respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades y la corrupción.

2

Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia

El Órgano de Gobierno o el Titular es responsable de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de la Administración y las instancias que establezca.

3

Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad

El Titular debe autorizar la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos, preservar la integridad y prevenir la corrupción.

4

Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional

La Administración es responsable de establecer los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes.

5

Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas

La Administración debe evaluar el desempeño del control interno y hacer responsables a todos los servidores públicos por sus obligaciones específicas.



Administración de Riesgos: evaluación de amenazas al logro de objetivos

- Después de establecer un ambiente de control efectivo, la Administración debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución para el logro de sus objetivos.
- Esta evaluación proporciona las bases para el desarrollo de respuestas al riesgo apropiadas.
- La institución debe evaluar los riesgos que enfrenta tanto de fuentes internas como externas.
- Comprende 4 principios, del 6 al 9.



Principios 6 a 9

6

Definir Objetivos y Tolerancias al Riesgo

El Titular, con apoyo de la Administración, debe definir claramente los objetivos institucionales y formular un plan estratégico alineado al mandato legal y a los planes nacionales, regionales y sectoriales.

7

Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos

La Administración debe identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, incluidos los procesos de ingresos y gasto.

8

Considerar el Riesgo de Corrupción

La Administración debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades en los procesos que realiza.

9

Identificar, Analizar y Responder al Cambio

La Administración debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.

Actividades de Control: acciones para enfrentar los riesgos

- Son las acciones que establece la Administración mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno.
- Incluyen los sistemas de información institucional.
- Se llevan a cabo en todos los niveles y procesos de la institución, mediante controles preventivos o detectivos, manuales o automatizados.
- Comprende 3 principios, del 10 al 12.



Principios 10 a 12

10 Diseñar Actividades de Control

La Administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para lograr los objetivos y responder a los riesgos, incluidos los de corrupción.

11 Diseñar Actividades para los Sistemas de Información

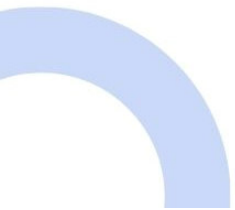
La Administración debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.

12 Implementar Actividades de Control

La Administración debe implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios similares, documentados y formalmente establecidos.

Información y Comunicación: base para la toma de decisiones

- La Administración utiliza información de calidad para respaldar el control interno.
- La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.
- La Administración requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con eventos internos y externos.
- Comprende 3 principios, del 13 al 15.



Principios 13 a 15

13 Usar Información de Calidad

La Administración debe implementar los medios que permitan a cada unidad administrativa generar y utilizar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos.

14 Comunicar Internamente

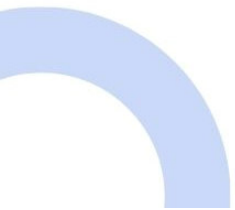
La Administración es responsable de que cada unidad administrativa comunique internamente, por canales apropiados, la información de calidad necesaria.

15 Comunicar Externamente

La Administración es responsable de que cada unidad administrativa comunique externamente, por canales apropiados, la información de calidad necesaria.

Supervisión: aseguramiento de la mejora continua

- El control interno es un proceso dinámico que debe adaptarse continuamente a los riesgos y cambios que enfrenta la institución.
- La supervisión permite evaluar la calidad del desempeño en el tiempo y asegura que los resultados de auditorías y otras revisiones se atiendan con prontitud.
- Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control.
- Comprende 2 principios, del 16 al 17.



Principios 16 a 17

16 Realizar Actividades de Supervisión

La Administración debe establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, mediante autoevaluaciones y evaluaciones independientes.

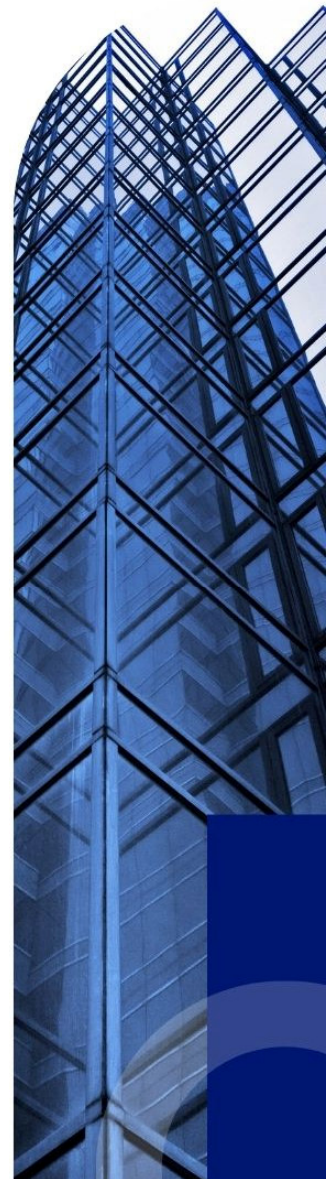
17 Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias

La Administración es responsable de corregir oportunamente las deficiencias de control interno detectadas.

03

Evaluación del Control Interno

Elementos de un control interno apropiado y consideraciones
para su implementación



Elementos de un Control Interno Apropiado

- Cada uno de los 5 componentes y los 17 principios debe ser diseñado, implementado y operado adecuadamente, conforme al mandato y circunstancias específicas de la institución.
- Los 5 componentes y los 17 principios deben operar en conjunto y de manera sistémica.
- Si un principio o un componente no cumple con estos requisitos, o si los componentes no operan de manera sistémica, el control interno no es apropiado.
- La evaluación considera el diseño e implementación, la eficacia operativa y el efecto de las deficiencias detectadas.



Diseño, Implementación y Eficacia Operativa

Deficiencia en el diseño

- Falta un control necesario para lograr un objetivo de control.
- Un control existente está diseñado de modo que, incluso si opera de acuerdo al diseño, el objetivo de control no puede alcanzarse.
- Existe una deficiencia en la implementación cuando un control adecuadamente diseñado se establece de manera incorrecta.

Eficacia operativa

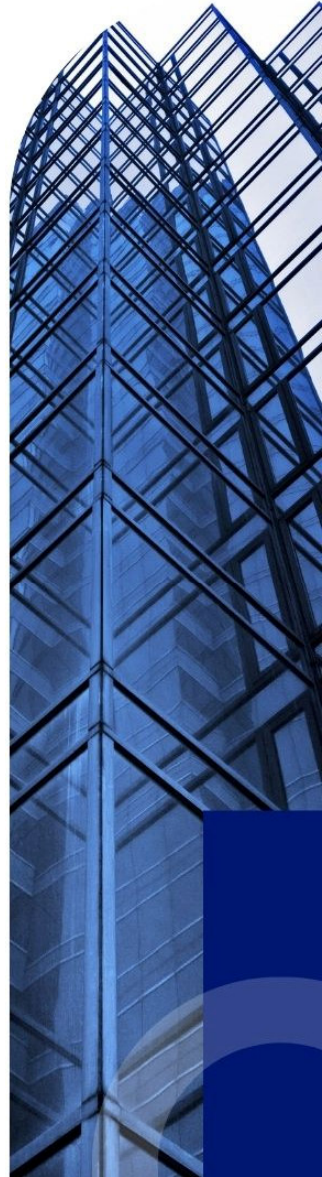
- Se evalúa si se aplicaron controles de manera oportuna, con consistencia, por el personal adecuado y con los medios utilizados.
- Una deficiencia en la operación se presenta cuando un control se ejecuta de manera distinta a como fue diseñado.
- También ocurre cuando el servidor público no posee la autoridad o competencia profesional necesaria para aplicarlo eficazmente.

Consideraciones Adicionales

- Servicios tercerizados: la Administración conserva la responsabilidad sobre el desempeño de las actividades realizadas por terceros.
- Instituciones grandes o pequeñas: los 17 principios aplican a ambas, aunque las instituciones pequeñas enfrentan mayores retos en la segregación de funciones.
- Costos y beneficios: el costo por sí mismo no es razón suficiente para evitar la implementación de controles internos.
- Documentación: la Administración debe documentar, formalizar y actualizar oportunamente su control interno, mediante políticas y procedimientos.
- Aplicación en las instituciones: el Marco se aplica a todas las instituciones del Sector Público Federal, Estatal y Municipal, adaptándose a su realidad operativa.

04

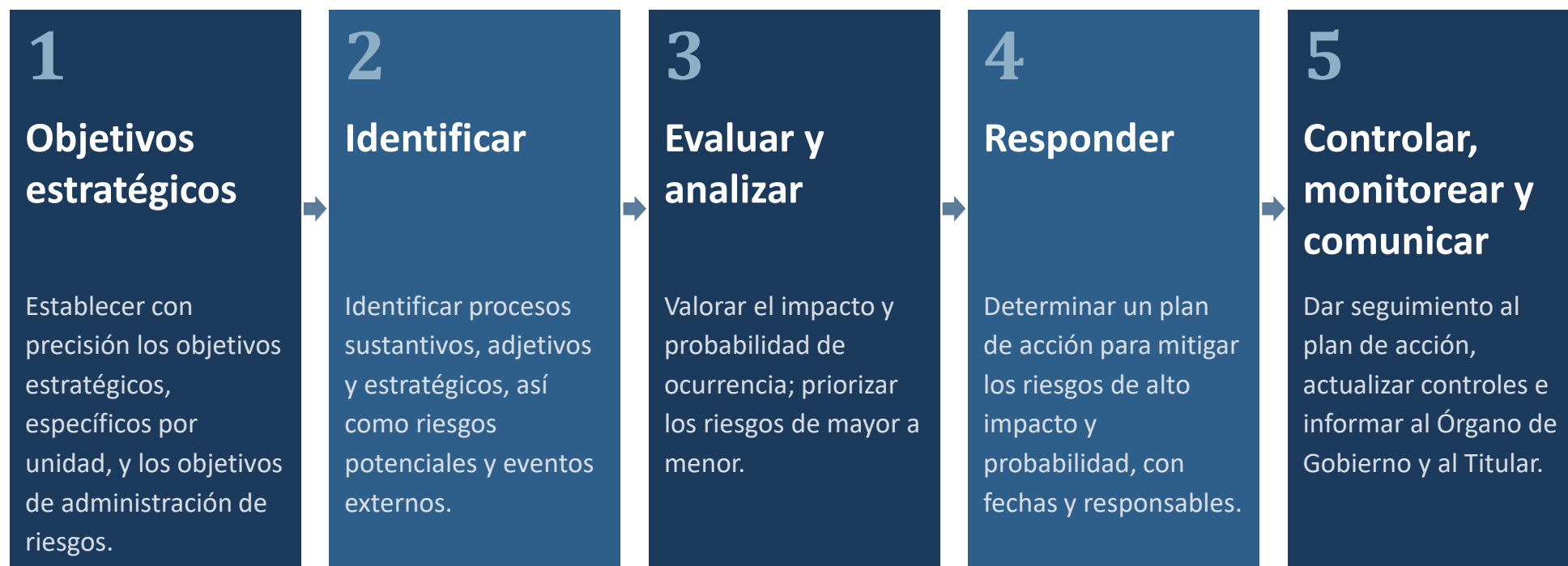
Metodología de Administración de Riesgos



Tipología de Riesgos

Discrecionales (posición de riesgo)	No discrecionales (operación de la institución)
Presupuestal	Operativo
Financiero	Tecnológico
Crédito	Legal
Liquidez	Administrativo
Estratégico o sustantivo	Servicios
Reputacional o de imagen	Seguridad
Integridad	Obra pública / Recursos Humanos

Las 5 Etapas del Proceso



Principios Básicos para una Adecuada Administración de Riesgos

■ Compromiso:

- Es indispensable el compromiso del Titular y los mandos superiores de cada unidad administrativa para promover una cultura de identificación y prevención de riesgos.

■ Conformación del equipo:

- La institución debe contar con un equipo responsable de la implementación del proceso, con canal de comunicación directo con el Titular y mandos superiores.

■ Capacitación sobre la guía:

- Una vez conformado el equipo, debe capacitarse a sus integrantes en la instrumentación del documento metodológico.



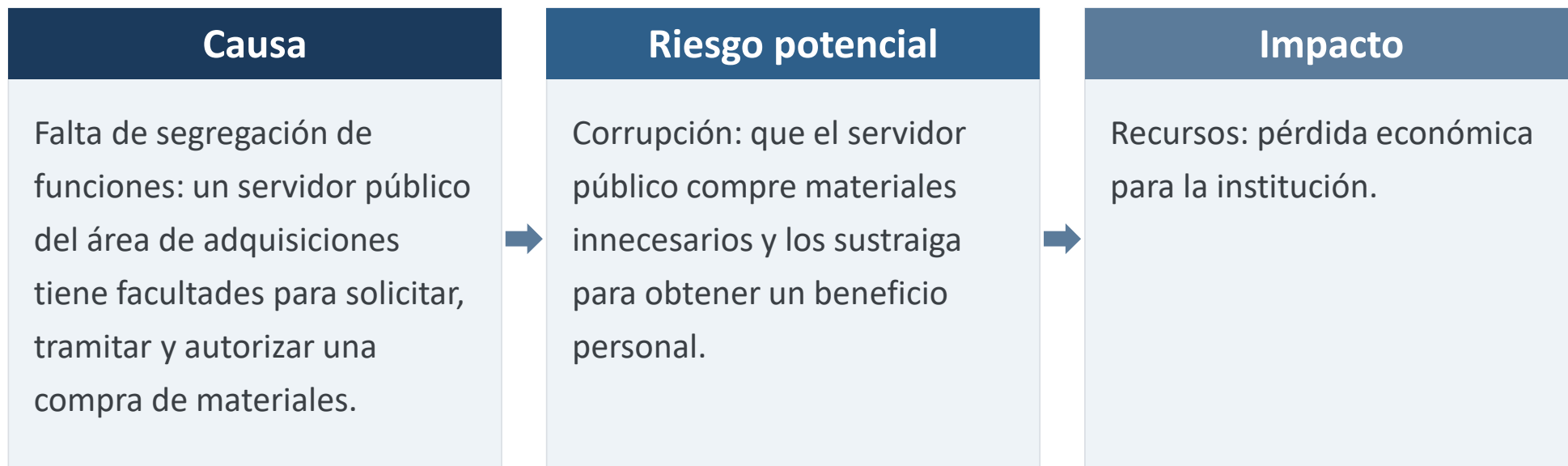
Componentes del Marco COSO 2013 (Guía de Riesgos)

Componente	Elementos clave
Ambiente de Control	Compromiso de titulares, desarrollo del talento humano, plan estratégico, estructura organizacional, rendición de cuentas.
Evaluación de Riesgos	Contexto estratégico, identificación de riesgos, análisis y evaluación, políticas de administración de riesgos, tolerancia al riesgo.
Actividades de Control	Políticas y manuales operativos, procedimientos documentados, controles generales de TI, controles a nivel proceso, indicadores de gestión.
Información y Comunicación	Sistemas de información, análisis e identificación de información relevante, canales de comunicación interna y externa.
Supervisión	Auditoría interna, autoevaluación, evaluaciones independientes, mejora continua.

Identificar Objetivos Estratégicos

- Los objetivos estratégicos deben guiar a la organización para el logro de su misión y visión; a partir de éstos se establecen los objetivos operativos, de información y de cumplimiento.
- Establecer y vigilar los niveles de tolerancia al riesgo proporciona mayor confianza en que los riesgos permanecen en un nivel aceptado.
- Se recomienda revisar: el Plan Estratégico Institucional, Programa Sectorial y Plan Nacional de Desarrollo; la estructura orgánica; y la alineación de metas de cada unidad administrativa.
- El análisis de factores externos parte del entorno social, económico, cultural, político, legal y tecnológico; el de factores internos, del ambiente de control, estructura y sistemas de la institución.

Causas, Riesgo Potencial e Impacto — Ejemplo



Nota: la causa define el origen del riesgo; el efecto es la consecuencia que permite cuantificarlo y medirlo.

Técnicas para la Identificación de Riesgos

1. Talleres de autoevaluación

2. Mapeo de procesos

3. Análisis de entorno interno y externo

4. Lluvia de ideas

5. Análisis de indicadores de gestión, desempeño y riesgos

6. Entrevistas

7. Cuestionarios dirigidos a servidores públicos

8. Análisis comparativo

9. Registros de riesgos materializados

La herramienta más utilizada son los talleres; el resto de las técnicas funciona como complemento para una cobertura más amplia.

Clasificación de Riesgos

E Estratégico

Asociado a los asuntos relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

F Financiero

Relacionado con los recursos económicos, la eficiencia y transparencia en su manejo.

O Operativo

Considera riesgos relacionados con fallas en procesos, sistemas o en la estructura de la institución.

L Legal

Afecta la capacidad de la institución para cumplir la legislación y obligaciones contractuales.

T Tecnológico

Relacionado con la capacidad de las herramientas tecnológicas para soportar los objetivos estratégicos.

I A la integridad / reputación

Situaciones que impactan al entorno de valores éticos o a la imagen institucional.

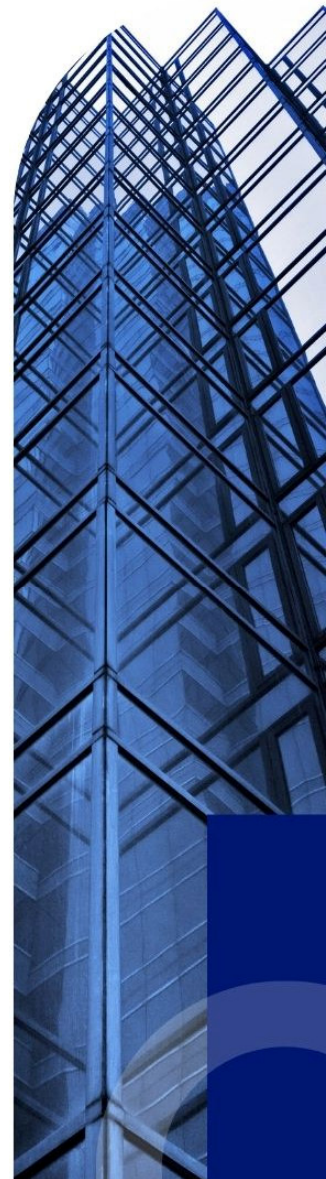
Campos de la Matriz de Identificación de Riesgos

- Número de riesgo, proceso y objetivo del proceso; tipo de proceso.
- Nombre y descripción del riesgo; tipo y clasificación del riesgo.
- Causa del riesgo y tipo de factor (interno o externo).
- Consecuencia del riesgo y área del riesgo.
- La identificación debe ser acorde con su causa primaria, cuidando separar eventos transferidos por otras áreas o procesos.
- Esta matriz permite contar con un inventario de riesgos, al determinar el objetivo, proceso o plan que puede verse afectado.

05

Construcción de la Matriz de Riesgos

Evaluación, priorización, controles, respuesta al riesgo y mapa de riesgos



Escala de Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia

Valor	Categoría	Probabilidad
9 - 10	Recurrente	Muy alta; se tiene plena seguridad de que se materialice, entre 90% y 100%.
7 - 8	Muy probable	Alta; se tiene entre 75% y 95% de seguridad de que se materialice.
5 - 6	Poco probable	Media; se tiene entre 51% y 74% de seguridad de que se materialice.
3 - 4	Inusual	Baja; se tiene entre 25% y 50% de seguridad de que se materialice.
1 - 2	Rara	Muy baja; se tiene entre 1% y 25% de seguridad de que se materialice.

Escala de Evaluación del Impacto

Valor	Categoría	Impacto
9 - 10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos; puede implicar pérdida patrimonial o daño de imagen.
7 - 8	Grave	Daña de manera significativa el patrimonio institucional o el logro de los objetivos estratégicos.
5 - 6	Moderado	Causaría una pérdida importante en el patrimonio o un daño en la imagen institucional.
3 - 4	Bajo	No afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos; los daños se corrigen en poco tiempo.
1 - 2	Menor	Podría tener efectos muy pequeños en la institución.

Escala para Priorizar los Riesgos

1 - 2.4 Riesgo bajo	2.5 - 4.9 Riesgo moderado	5 - 7.5 Riesgo alto	7.6 - 10 Riesgo grave
Zona de riesgo tolerable. Determinar si los riesgos se aceptan, previenen o mitigan.	Determinar si las medidas de prevención y vigilancia se comparten o transfieren para mitigarlos.	Determinar si las medidas para mitigar los riesgos se comparten o transfieren para gestionarlos.	Zona de riesgo significativo. Tomar medidas necesarias y establecer un plan de mitigación.

Evaluación de Controles Asociados a los Riesgos

- Una vez identificados, evaluados y priorizados los riesgos, es necesario revisar las actividades de control que existen para mitigarlos.
- Es clave evaluar qué tan efectivos son los controles establecidos, tanto en su operatividad como en su diseño.
- La matriz de valoración de controles incluye: número y nombre del control, tipo de control, frecuencia de ejecución, área responsable, evidencia de ejecución y del control, efectividad, diseño del control y si existe riesgo residual.
- La existencia de controles inadecuados o inefectivos manifiesta una gestión de riesgos nula.

Características de un Sistema Efectivo de Administración de Riesgos

- Enfocarse en la necesidad de generar o aumentar el rendimiento.
- Contribuir a que los titulares trabajen de forma efectiva.
- Compararse con instituciones similares.
- Trabajar apropiadamente y dar apoyo a los colegas en todos los niveles de responsabilidad.
- Establecer indicadores de gestión del desempeño significativos y útiles.
- Identificar y enfrentar los problemas de forma eficiente; consultar a los auditores.
- Entender el riesgo y considerarlo como propio en las distintas unidades administrativas.
- Entender y mejorar continuamente el sistema de administración de riesgos.

Estrategias de Respuesta al Riesgo

1 Asumir el riesgo

Se decide retener el riesgo y no ejecutar acción alguna. Aplica sólo para riesgos de bajo impacto y baja probabilidad.

2 Vigilar el riesgo

Se da seguimiento periódico a la probabilidad de ocurrencia; aplica para riesgos de alto impacto y baja probabilidad.

3 Evitar el riesgo

Se elimina el factor que provoca el riesgo, mediante cambios sustanciales, rediseño o eliminación del proceso.

4 Transferir el riesgo

Se traslada el riesgo a un tercero (tercerización especializada): protección/cobertura, aseguramiento o diversificación.

5 Reducir el riesgo

Se establecen acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia (prevención) y el impacto (contingencia).

6 Compartir el riesgo

Se distribuye el riesgo y sus consecuencias entre distintas unidades administrativas o personas.

Riesgo Residual

- Es el riesgo que permanece después de que la institución ha llevado a cabo las actividades para responder a los riesgos.
- Refleja el riesgo remanente una vez implantadas de manera eficaz las acciones planificadas para enfrentar el riesgo inherente.
- Se refleja en actividades de control: políticas y procedimientos que establecen límites, autorizaciones y otros protocolos.
- El tratamiento del riesgo residual se documenta mediante: respuesta al riesgo, acciones de respuesta, entregable de acciones, área responsable y fecha de entrega.
- Debe ser asumido responsablemente por los titulares de las unidades administrativas correspondientes.

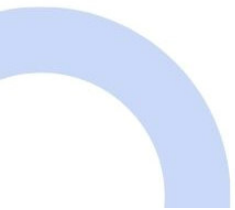
Informe al Titular sobre los Riesgos Detectados

- Los resultados se comentan en reunión con el Titular de la institución.
- Debe presentarse la matriz de identificación de riesgos, con el objetivo de determinar las acciones correspondientes para la administración de riesgos.
- Los resultados deberán informarse también al comité de riesgos o su equivalente.



Construcción de la Matriz General de Riesgos

- La matriz de riesgos y controles constituye la herramienta central de gestión de riesgos (automatizada en el SAAR de la ASF).
- Permite documentar los procesos y objetivos críticos y correlacionarlos con los riesgos que amenazan su logro.
- Integra cuatro bloques: Identificación del riesgo, Evaluación de riesgos, Controles, y Respuesta al riesgo.
- Determina el nivel de riesgo, control y tipo de respuesta que requiere cada riesgo identificado.



Bloques y Campos de la Matriz General de Riesgos

Bloque	Campos principales
Identificación del riesgo	N° de riesgo, proceso, objetivo del proceso, tipo de proceso, nombre y descripción del riesgo, tipo y clasificación, causa, tipo de factor, consecuencia, área del riesgo.
Evaluación de riesgos	Probabilidad, impacto, valor del riesgo, prioridad del riesgo.
Controles	N° y nombre del control, tipo de control, frecuencia de ejecución, área responsable, evidencia de ejecución y del control, efectividad, diseño, riesgo residual.
Respuesta al riesgo	Respuesta al riesgo, acciones de respuesta, entregable de acciones, área responsable, fecha de entrega.

Mapa de Riesgos

- El mapa de riesgos ubica cada riesgo identificado según su probabilidad (eje vertical) y su impacto (eje horizontal).
- Permite ubicar qué riesgos tienen mayor grado de frecuencia e impacto, para decidir la respuesta correspondiente.
- El Sistema Automatizado de Administración de Riesgos (SAAR) genera este mapa de forma automática a partir de la matriz de riesgos.
- Los riesgos ubicados en la zona de mayor probabilidad e impacto (superior derecha) requieren atención prioritaria e inmediata.

Apetito de Riesgo y Tolerancia al Riesgo

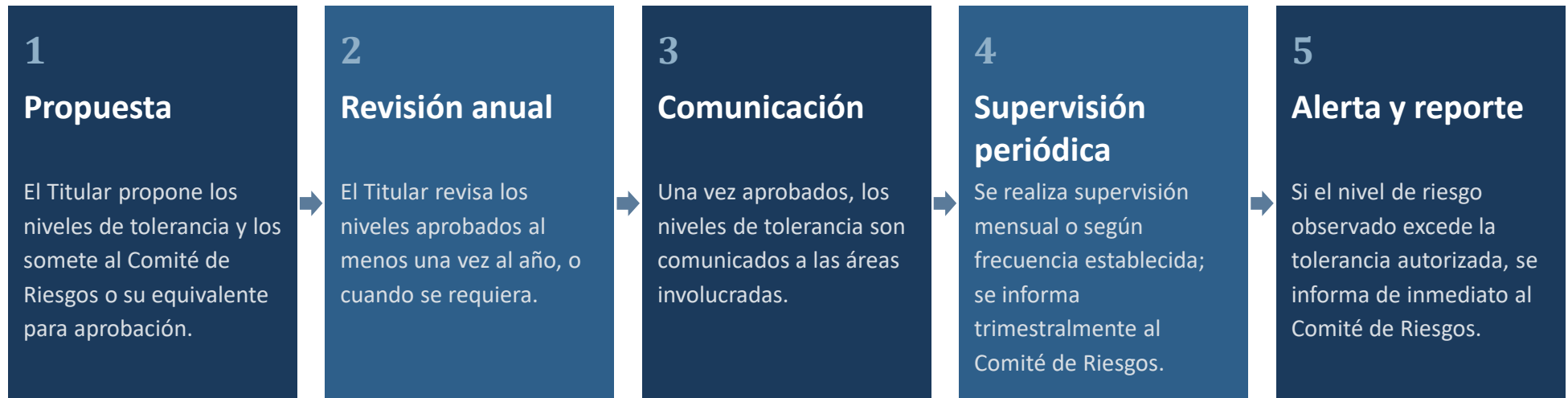
Apetito de Riesgo

- Es el riesgo que la institución está dispuesta a aceptar en la búsqueda del logro de sus objetivos y metas institucionales (COSO 2013).
- Es una aprobación de alto nivel de aceptación de un riesgo en el logro de los objetivos.
- Se establece a nivel de institución y puede expresarse mediante un mapa de calor.

Tolerancia al Riesgo

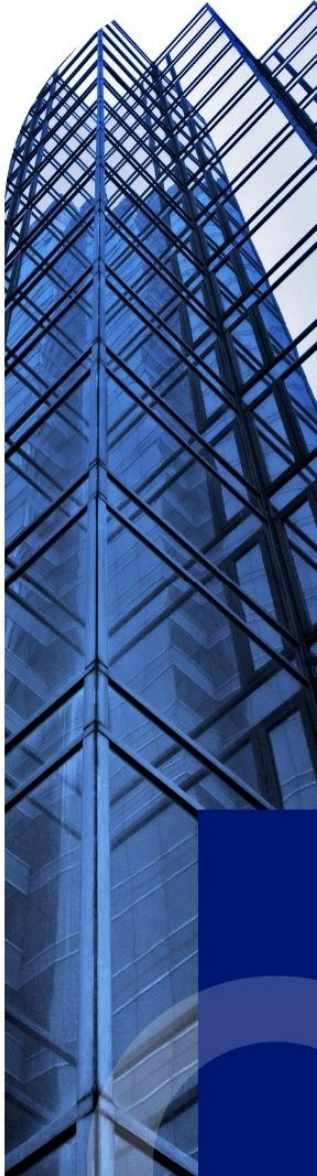
- Es el nivel aceptable de variación en los resultados o actuaciones de la institución relacionada con el logro de los objetivos.
- Es la cantidad máxima de un riesgo que una institución puede soportar sin causar graves daños al logro de sus propósitos.
- Debe mantener coherencia con el apetito de riesgo y considerar riesgos que la institución no está dispuesta a aceptar (p. ej., incumplimiento del marco legal).

Cómo Establecer el Nivel de Tolerancia a los Riesgos



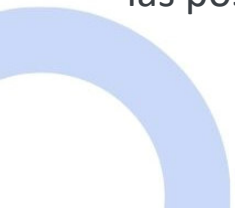
06

Cierre y Conclusiones



Plan de Continuidad del Negocio (PCN)

- Es un proceso administrativo integrado y transversal a toda la institución, que mantiene alineadas las iniciativas, estrategias, actores y planes de respuesta.
- Su finalidad es responder ante una crisis, incidente o desastre que amenaza la continuidad de las operaciones.
- La resiliencia es la capacidad de un sistema para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de una amenaza de manera oportuna y eficaz.
- El PCN permite a las instituciones garantizar la continuidad de la actividad frente a una crisis y aumenta las posibilidades de supervivencia institucional.



IDEAS CLAVE

El control interno y la administración de riesgos son procesos complementarios que fortalecen el logro de los objetivos institucionales

- El Titular y la Administración son los primeros responsables del control interno y de la administración de riesgos.
- Los 5 componentes y 17 principios deben operar en conjunto y de manera sistémica para que el control interno sea apropiado.
- La Matriz de Riesgos traduce la identificación, evaluación, respuesta y control de riesgos en una herramienta de gestión permanente.
- La mejora continua, la supervisión y la comunicación oportuna aseguran que el sistema se mantenga vigente ante los cambios.

NO



Gracias

C.P.C. Raymundo Martínez Saucedo
rmartinez@russellbedford.mx
Socio Director Oficina Aguascalientes

